



OSORNO, 28 de agosto de 2015.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO MUNICIPAL AL LICEO TÉCNICO ADOLFO MATTHEI

DECRETO N°8022//

VISTOS:

La solicitud ID DOC 551248 de fecha 18.08.2015, del Liceo Técnico Adolfo Matthei, mediante la cual solicita Plazuela Yungay, para el día 29 de agosto de 2015, en horario de 11:00 a 13:30 hrs., para instalar un aula móvil y realizar una invitación a la comunidad a vuestra tradicional fiesta folclórica y campeonato interescolar de cueca 2015.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio actividades relacionadas con el interés común, abiertas y gratuitas para la comunidad.

El artículo 19 de la Ordenanza N° 99 de fecha 29 de octubre de 2014 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 25 inciso 3 de la Ordenanza Municipal N° 99 de fecha 29 de Octubre de 2014.

La providencia de la Administradora Municipal de fecha 27.08.2015 y la autorización con el Ord. N°873 de fecha 28.07.2015.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, al Liceo Técnico Adolfo Matthei, de derechos municipales por el uso de la Plazuela Yungay, para el día 29 de agosto de 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.-
- DOM.-
- Administración Municipal ✓

ID DOC _____ //